

OFICIO N° 86/2023

ANT.: Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al cuarto trimestre del año 2022.

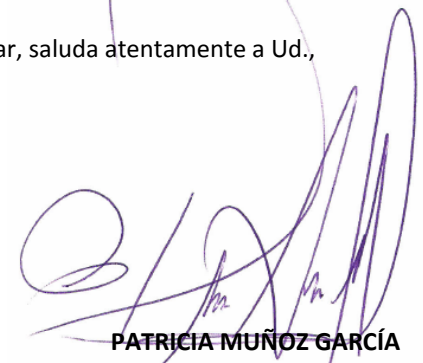
SANTIAGO, 23 de enero de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

VBO/MMT/CSL/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:



- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.

PMG/CSL/VBO/EUR

86

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		lunes, 23 enero 2023 09:20:36
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/EUR	

OFICIO N° 87/2023

ANT.: Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al cuarto trimestre del año 2022.

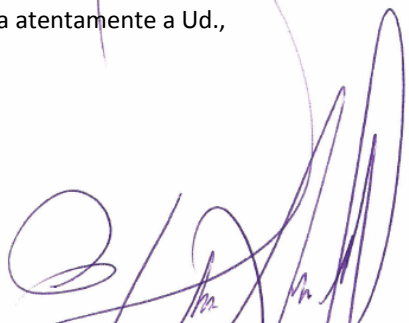
SANTIAGO, 23 de enero de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. DAVID SANDOVAL PLAZA
PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO
SENADO

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



VBO/MMT/CSL/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/EUR

87

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		lunes, 23 enero 2023 09:22:59
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/EUR	

OFICIO N° 88/2023

ANT.: Artículo 14 N°22 de la Ley N°21.395 de Presupuestos del Sector Público del año 2022.

MAT.: Remite información sobre gastos en arriendo de bienes inmuebles, en la Defensoría de los Derechos de la Niñez al cuarto trimestre del año 2022.

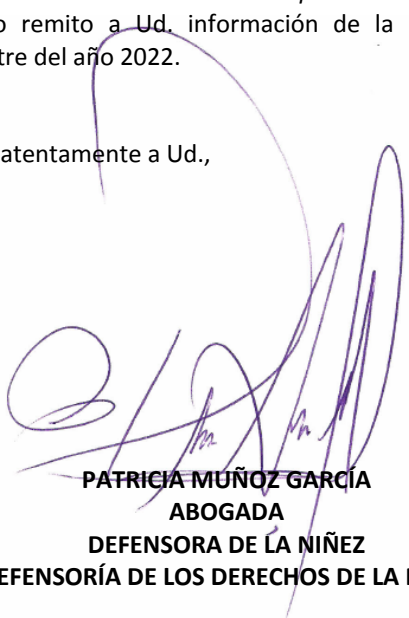
SANTIAGO, 23 de enero de 2023

DE : SRTA. PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE DIPUTADO SR. JORGE SAFFIRIO ESPINOZA
PRESIDENTE COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°22 de la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público del año 2022, que establece que *“Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio”*, adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ



VBO/MMT/CSL/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

PMG/CSL/VBO/EUR

88

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA
	Cargo		Abogada - Defensora De La Niñez
	Fecha y Hora		lunes, 23 enero 2023 09:25:00
	Autorizado	PMG/CSL/VBO/EUR	

**INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°22 , LEY N° 21.395 DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022**

Artículo 14 N°22. Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.

SEDE	TIPO DE BIEN	USO DEL BIEN	DIRECCION	PERIODO ARRIENDO		MONTO MENSUAL	En pesos \$
				DESDE	HASTA		MONTO PAGADO 4to TRIMESTRE
ARICA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	25,3 UF	\$2.647.861
ARICA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARICA	Oficina N°143, Edificio Empresarial Calle Arturo Prat 391, Arica	15-05-19	14-05-23	\$65.000*	\$168.600
ARICA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARICA	Colón 308, Arica	13-07-20	13-07-23	\$154.700	\$464.100
COQUIMBO	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE COQUIMBO	Henry Ford 875, La Serena	06-01-20	05-01-23	\$1.080.010*	\$3.462.632
OHIGGINS	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE O'HIGGINS	Gamero 060, Rancagua	02-01-20	01-01-23	42,4 UF	\$4.437.522
ARAUCANÍA	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-22	40 UF	\$4.186.341
ARAUCANÍA	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE ARAUCANÍA	Oficina N° 602, Edificio Uno, Calle San Martín 745, Temuco	01-11-18	31-10-22	\$210.000*	\$706.054
ARAUCANÍA	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE ARAUCANÍA	Calle San Martín 751, Temuco	05-03-20	Indefinido	\$65.000	\$265.000
AYSÉN	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE AYSÉN	Lautaro 532, Coyhaique	20-04-21	20-04-24	37,4 UF	\$3.914.229
METROPOLITANA	Casa	FUNCIONAMIENTO SEDE CENTRAL	Carmen Sylva 2449, Providencia	01-10-18	31-09-23	250 UF	\$26.164.631
BIOBÍO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$1.000.000	\$3.000.000
BIOBÍO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE BIOBÍO	Barros Arana N°492, Oficina N°73, Concepción	01-08-22	01-08-25	\$200.000*	\$604.597
VALPARAÍSO	Departamento	FUNCIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	37UF	\$3.872.365
VALPARAÍSO	Gastos Comunes	GASTOS COMUNES SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$150.000*	\$361.353
VALPARAÍSO	Estacionamiento	ESTACIONAMIENTO SEDE VALPARAÍSO	Blanco N°1215, Oficina N°1401, Valparaíso.	01-07-22	01-07-25	\$70.000*	\$4.646
TOTALES							\$54.259.931

Nota (*): Monto promedio.